



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2000 147-1,

VISTOS:

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería en nota F.I. 2000-023; lo informado por la Dirección de Personal en nota N°2000-045; lo previsto en el Reglamento del Personal, y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Promuévase, a contar del 1° de Junio de 2000, al señor **PASCUAL SANHUEZA BUSTOS**, al cargo de Encargado de Edificio, nuevo ítem 000057 (25601) y asígnesele el grado B-07 de la Escala B de Remuneraciones.

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el señor Sanhueza.

2° Otórgase ascenso, a contar del 1° de Junio de 2000, a los siguientes trabajadores no-académicos de la Facultad de Ingeniería, asignándoseles el grado que en cada caso pasa a señalarse:

Nombre	Nuevo Grado
TAPIA MANCILLA, SEGUNDO	B-06
CID LAGOS, ELARDO	B-05

3° El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Generales.

4° El señor Decano de la Facultad de Ingeniería, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de Contrato correspondientes.

Transcríbese al señor Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

Concepción, 31 de Mayo de 2000.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR